

**ACTA No 19. FUNDACIÓN ECOHABITATS
ASAMBLEA GENERAL
REUNIÓN VIRTUAL ORDINARIA**

FECHA: 25 marzo 2023

HORA: 5:09 pm

LUGAR: Medio virtual mediante aplicación de Google Meet (<https://meet.google.com/ípw-ykgz-éjb>), se reunieron según convocatoria realizada el 09 de marzo del 2023 por la Secretaria de la Fundación Ecohabitats, Britney Valentina Santacruz, la cual fue debidamente notificada por una sola vez aplicando lo consagrado en el artículo 19 de los estatutos, para asistir a la reunión ordinaria virtual de la asamblea general de socios, atendiendo a lo establecido en el artículo 18 parágrafo segundo de los estatutos generales de la Fundación. De manera complementaria, la reunión virtual de la presente asamblea general de socios cumple con lo establecido por el Decreto 398 de 2020 y el Decreto 176 de 2021 en donde el gobierno nacional faculta al desarrollo de reuniones virtuales, presenciales o mixtas para las reuniones de asambleas o juntas de socios del máximo órgano social de personas jurídicas y establece los plazos aplicables.

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quorum.
2. Elección y nombramiento del presidente de la asamblea general.
3. Elección y nombramiento del(la) secretario(a) de la asamblea general.
4. Aprobación del orden del día.
5. Presentación del informe anual de resultados del año 2022 por parte del representante legal
6. Lectura de certificación de estados financieros y aprobación de balances estados financieros.
7. Aprobación destinación de excedentes.
8. Presentación de requisitos para que la Fundación Ecohabitats realice la solicitud para la permanencia como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial.
9. Autorización a la representación legal de la Fundación Ecohabitats para solicitar la permanencia en el Régimen Tributario Especial ante la DIAN y autorización de expedir certificaciones y verificar antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales de asociados.
10. Elección y nombramiento de director ejecutivo y representante legal.
11. Elaboración y aprobación del acta.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **VERIFICACIÓN DEL QUORUM:** Luis Alfonso Ortega en su calidad de representante legal manifestó que la convocatoria de la reunión se realizó el 9 de marzo de 2023 mediante oficio remitido por medio electrónico (correo electrónico). A continuación, se determina que el listado de socios activos de la Fundación para la asamblea general ordinaria del año 2023 es el siguiente:

| No | NOMBRE COMPLETO | CÉDULA DE CIUDADANÍA | CALIDAD DE ASOCIADO | ASISTENCIA A LA ASAMBLEA GENERAL |
|----|---------------------------------|-----------------------|---------------------|--|
| 1 | Liliana Patricia Paz Betancourt | 34.570.693 de Popayán | ACTIVO | Virtual (Google Meet desde Popayán, Cauca, Colombia) |
| 2 | Luis Alfonso Ortega Fernandez | 16.282.193 de Palmira | ACTIVO | Virtual (Google Meet desde Medellín, Antioquia, Colombia) |
| 3 | José Eduardo Fuentes Delgado | 10.293.416 de Popayán | ACTIVO | Delegó su representación a Luis Alfonso Ortega Fernández mediante correo electrónico |

| No | NOMBRE COMPLETO | CÉDULA DE CIUDADANÍA | CALIDAD DE ASOCIADO | ASISTENCIA A LA ASAMBLEA GENERAL |
|----|--------------------------------------|----------------------------|---------------------|--|
| 4 | Alexander Cortés Diago | 16.698.718 de Cali | ACTIVO | Delegó su representación a Liliana Patricia Paz Betancourt mediante correo electrónico |
| 5 | Carlos Julián Idrobo Medina | 10.290.292 de Popayán | ACTIVO | Delegó su representación a Rodrigo Samia mediante correo electrónico |
| 6 | María Alejandra Montaño | 34.565.766 de Popayán | ACTIVO | Virtual (Google Meet desde Popayán, Cauca, Colombia) |
| 7 | Eduardo Gallo Cajiao | 4.617.178 de Popayán | ACTIVO | No asistió |
| 8 | Rodrigo Samia García | 76.315.908 de Popayán | ACTIVO | Virtual (Google Meet desde Popayán, Cauca, Colombia) |
| 9 | Álvaro Gómez Carón | 10.536.081 de Popayán | ACTIVO | Virtual (Google Meet desde Popayán, Cauca, Colombia) |
| 10 | Jhon Alexander Sánchez Taborda | 1.094.883.923 de Armenia | ACTIVO | No asistió |
| 11 | Jimmy Arley Mañunga Vidal | 76.322.692 de Popayán | ACTIVO | Virtual (Google Meet desde Popayán, Cauca, Colombia) |
| 12 | Britney Valentina Santacruz Bastidas | 1.004.694.851 de Samaniego | ACTIVO | Virtual (Google Meet desde Popayán, Cauca, Colombia) |
| 13 | Gustavo Adolfo Pisso Flórez | 1.061.757.358 de Popayán | ACTIVO | Delegó su representación en Rodrigo Samia mediante correo electrónico |

De los trece (13) socios activos de la Fundación Ecohabitats, existen once (11) socios que hacen presencia permanente con conexión estable, por lo cual existe quorum, conforme al artículo 21 de los estatutos vigentes. Complementariamente, en calidad de invitado, con voz pero sin voto, asistió en contador público de la Fundación Ecohabitats, Fernando Cucalón Sánchez.

2. **ELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE ASAMBLEA GENERAL:** mediante postulación voluntaria y voto por unanimidad (11 votos de 11 socios) de los miembros de la asamblea general, se elige a
 - Luis Alfonso Ortega Fernández como presidente de la asamblea general.
3. **ELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO(A) DE ASAMBLEA GENERAL:** mediante postulación voluntaria y voto por unanimidad (11 votos de 11 socios) de los miembros de la Asamblea General, se elige a
 - Liliana Patricia Paz Betancourt, como secretaria de la asamblea general.
4. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:** Luis Alfonso Ortega Fernández, en calidad de presidente de la asamblea general, dio lectura en voz alta del orden del día propuesto sometido a consideración por parte de los socios de la asamblea general.

Luis Alfonso Ortega Fernández, como presidente de la asamblea general solicita la modificación al orden del día para adicionar lo siguiente: i) Renuncia del actual director ejecutivo y representante legal y ii) adicionar las medidas correctivas al punto de verificación de antecedentes para solicitud de permanencia en el régimen tributario especial. El presidente de la asamblea general, Luis Alfonso Ortega Fernández da lectura al nuevo orden del día propuesto, quedando de la siguiente forma:

1. Verificación del quorum.
2. Elección y nombramiento del presidente de la asamblea general.
3. Elección y nombramiento del(la) secretario(a) de la asamblea general.
4. Aprobación del orden del día.
5. Presentación del informe anual de resultados del año 2022 por parte del representante legal
6. Lectura de certificación de estados financieros y aprobación de balances y estados financieros.
7. Aprobación de la destinación de excedentes.

8. Presentación de requisitos para que la Fundación Ecohabitats realice la solicitud para la permanencia como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial.
9. Autorización a la representación legal de la Fundación Ecohabitats para solicitar la permanencia en el Régimen Tributario Especial ante la DIAN y autorización de expedir certificaciones y verificar antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas de los asociados.
10. Renuncia del actual director ejecutivo y representante legal.
11. Elección y nombramiento de director ejecutivo y representante legal.
12. Elaboración y aprobación del acta.

Luis Alfonso Ortega Fernández como presidente de la asamblea general somete a consideración la aprobación del orden del día mediante voto individual en voz alta con cada uno de los socios activos asistentes a la asamblea general, habiéndose aprobado el orden del día por unanimidad de los socios (11 votos de 11 socios).

5. **PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2022 POR EL REPRESENTANTE LEGAL:** Luis Alfonso Ortega Fernández en su calidad de representante legal de la Fundación Ecohabitats rindió el informe de gestión para el año 2022 abordando las siguientes temáticas:

- **Orden de compra 2310031 FAO-Ecohabitats:** es una carta de donación suscrita con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) con una duración desde el 15 julio 2022– 15 enero 2024 que tiene como acciones principales: monitoreo comunitario de la rana dardo dorado (*Phyllobates terribilis*) siguiendo el protocolo diseñado por la Fundación Ecohabitats para la Reserva Forestal Protectora Regional Kokoi Euja; capacitación en aspectos contables administrativos y diseño de cestería con mujeres del Resguardo Calle Santa Rosa, capacitación en normatividad ambiental y derecho propio a delegados del Resguardo Indígena Calle Santa Rosa, educación ambiental con el Parque Nacional Natural Munchique, restauración de manglares en el Resguardo Indígena Calle Santa Rosa (Timbiquí-Cauca), desarrollo de comités de gestión del área protegida Kokoi Euja y generación de un instrumento de planificación en una comunidad étnica del Mosaico Munchique-Sajja (FAO) en el marco de Otras Estrategias Complementarias de Conservación (OEC). Durante el año 2022 se inició el monitoreo comunitario de la rana dardo dorado, se adelantaron los comités técnicos de seguimiento a la carta de acuerdo, se realizó una capacitación en normatividad y derecho propio y una capacitación en aspectos contables y administrativos con mujeres del Resguardo Calle Santa Rosa (Timbiquí), quedando las demás actividades pendientes para el año 2023.
- **Acuerdo 22066C ABC-Ecohabitats:** es una donación de American Bird Conservancy con una duración desde el 15 agosto 2022 hasta 15 julio 2023 cuyo objetivo es promover la conservación del Cerro California como hábitat del Zamarrillo del Pinche (*Eriocnemis isabellae*) en límites entre los municipios de Argelia y Balboa (Cauca) mediante acuerdos de conservación veredal. El trabajo en territorio dada su aguda dinámica de orden público determina que el enfoque de Ecohabitats sea el fortalecimiento de la Asociación Agroambiental Santa Clara Serranía El Pinche, como organización campesina del territorio. En este sentido, se está trabajando con 2 jóvenes locales (1 hombre y 1 mujer) para motivar el relevo generacional quienes están siendo acompañados por un líder local experto. En 2022 se adelantaron reuniones de concertación con las seis veredas. Este proyecto sigue en desarrollo durante 2023.
- **Acuerdo PEQDON CEPF-PROFONANPE 001 de 2022:** es una donación del Fondo de Alianzas para Ecosistemas Críticos (CEPF) con una duración desde el 1 octubre 2022 hasta 30 septiembre 2023 cuyo objeto es promover la conservación del Zamarrillo del Pinche (*Eriocnemis isabellae*) mediante educación ambiental y TICs ejecutado en Argelia (Cauca). Se trabaja en territorio con dos contratistas que son dos líderes campesinos de la Asociación Agroambiental Santa Clara Serranía El Pinche (1 hombre y 1 mujer), articulando 3 instituciones educativas con quienes se está generando los contenidos ajustados a territorio según los resultados del proceso de conservación liderado por la alianza Ecohabitats -Asociación Agroambiental durante más de 15 años. También comprende la realización de un curso virtual de formación

a docentes que se está articulando con la Universidad del Cauca. Este proyecto se encuentra en desarrollo durante el 2023.

- **Acuerdo G51 WWF-ECOHABITATS:** este Acuerdo suscrito con World Wildlife Fund (WWF) inicio en diciembre 2021 y terminó el 31 de mayo 2022. Tuvo como objetivo el apoyo a 3 áreas protegidas: i) pago de escrituras de tres predios para el PNN Selvas de Florencia; ii) estudios biofísicos para restauración del predio Cachipay en el PNN Serranía de Los Yariguiles e iii) incentivos a la conservación (estufas ecoeficientes), siembra de árboles maderables y diseño de un sistema de alertas agroclimáticas con el PNN Las Hermosas. Este acuerdo se encuentra liquidado.

El socio activo, Álvaro Gómez Cerón solicita el acceso a los acuerdos de cada uno de estos convenios o acuerdos de donación, acordando entre los socios que éstos están a disposición de cualquiera de los socios en el One Drive de la Fundación Ecohabitats y serán remitidos al correo personal del socio que los requiera. En este sentido, la secretaria de la asamblea general, Liliana Patricia Paz Betancourt, se compromete a remitir los acuerdos al correo personal de Álvaro Gómez Cerón.

Luis Alfonso Ortega Fernández como presidente de la asamblea general somete a consideración la aprobación del informe anual de resultados del año 2022 mediante voto individual en voz alta con cada uno de los socios activos asistentes a la asamblea general, habiéndose aprobado por unanimidad de los socios (11 votos de 11 socios).

6. **LECTURA DE CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y APROBACIÓN DE BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS:** el contador de la Fundación Ecohabitats, Fernando Cucalón Sánchez, explicó cada uno de los ítems del estado de la situación financiera, el estado de resultados integral y el estado de cambios en el patrimonio y certificación de estados financieros como documentos anexos a la presente acta.

Presentó los activos que totalizan \$355.566.066,48 para el año 2022, explicando el detalle de los activos corrientes y no corrientes. Igualmente, explicó los pasivos que totalizan \$102.589.502,74 para el año 2022 y su detalle en obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar por impuestos y otros pasivos. Explicó que el patrimonio asciende a \$252.976.563,74 para el año 2022 y un total de pasivos más patrimonio de \$355.566.066,48. A su vez, explicó el estado de resultados integral, discriminando los ingresos operacionales y no operacionales que totalizan \$944.859.449,69, los costos y gastos operacionales y no operacionales que totalizan \$859.958.369,78.

Como resultados del ejercicio, se registran \$84.901.079,91 incluidos impuestos, explicando que esta cifra no corresponde realmente a una utilidad sino a una situación financiera que se presentó en el año 2022 derivado de la facturación (ingresos) de los anticipos realizados por los donantes como parte de los convenios suscritos, recursos que deben ser ejecutados en el año 2023 conforme al calendario de ejecuciones de los respectivos convenios. Comentó que, para evitar esta situación, la Fundación Ecohabitats acordará con los donantes con quienes se requiera realizar ejecuciones en el periodo octubre-diciembre de cada año, la facturación no se realizará por el anticipo realizado por el donante, sino por la ejecución de recursos económicos realizada en este periodo, evitando de esta forma, que los anticipos se reflejen como ingresos en los estados financieros.

El presidente de la asamblea general, Luis Alfonso Ortega Fernández, sometió a consideración de los socios activos la aprobación de los estados financieros entregados y socializados por el contador público, Fernando Cucalón Sánchez, del año fiscal 1 enero 2022 a 31 diciembre 2022, siendo éstos aprobados por unanimidad (11 votos de 11 socios) mediante voto individual en voz alta de cada uno de los socios asistentes a la asamblea general.

7. **APROBACIÓN DE DESTINACIÓN DE EXCEDENTES:** el contador público, Fernando Cucalón Sánchez, comentó que, como se mencionó en el punto anterior, lo que figura como excedentes después de impuestos (\$83.001.079,91) no corresponde a utilidades de la Fundación, sino al dinero de anticipos de los diferentes convenios que no fueron ejecutados a 31 de diciembre 2022 y que deben ser ejecutados conforme los presupuestos aprobados para cada

convenio en el año 2023, motivo por el cual, no hay excedentes para el año 2022 sino unos recursos económicos que corresponden a los presupuestos por ejecutar de los acuerdos o convenios suscritos con vigencia en 2023.

El presidente de la asamblea general, Luis Alfonso Ortega Fernández, sometió a consideración de los socios activos la aprobación de los excedentes conforme lo socializado por el contador público, Fernando Cucalón Sánchez, del año fiscal 1 enero 2022 a 31 diciembre 2022, siendo éstos aprobados por unanimidad (11 votos de 11 socios) mediante voto individual en voz alta de cada uno de los socios asistentes a la asamblea general.

8. **PRESENTACIÓN DE REQUISITOS PARA QUE LA FUNDACIÓN ECOHABITATS REALICE LA SOLICITUD DE PERMANENCIA COMO ENTIDAD PERTENECIENTE AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL:** el contador público, Fernando Cucalón Sánchez explicó los requisitos para que la Fundación Ecohabitats permanezca en el Régimen Tributario Especial, como lo ha realizado cada año hasta el momento. Resaltó la importancia que permanecer en este régimen tiene para la Fundación, siendo beneficioso para los donantes desde el punto de vista tributario motivándolos a realizar donaciones. Adicionalmente, la reinversión de excedentes en el año siguiente es otra de las ventajas de permanecer en este régimen.

El presidente de la asamblea general, Luis Alfonso Ortega Fernández, sometió a consideración de los socios activos la aprobación para que el representante legal realice los trámites requeridos para permanecer con entidad perteneciente al régimen tributario especial, habiéndose sometido a voto individual en voz alta con cada uno de los socios activos asistentes a la asamblea general, habiéndose aprobado por unanimidad (11 votos de 11 socios).

9. **AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION ECOHABITATS PARA SOLICITAR LA PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL ANTE LA DIAN Y AUTORIZACIÓN DE EXPEDIR CERTIFICACIONES Y VERIFICAR ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIALES Y MEDIDAS CORRECTIVAS DE LOS ASOCIADOS:** el contador público, Fernando Cucalón Sánchez explicó que por requisitos de Habeas Data y disposiciones legales, es necesario autorizar al representante legal para realizar estos trámites, los cuales reflejan la transparencia del funcionamiento de la organización. El presidente de la asamblea general, Luis Alfonso Ortega Fernández, sometió a consideración de cada uno de los socios activos su votación en voz alta con respecto a

| TEMA | RESULTADO | VOTACIÓN |
|---|-----------|------------------------------------|
| Autorización al representante legal de la Fundación Ecohabitats para solicitar la permanencia en el Régimen Tributario Especial ante la DIAN | Aprobado | Unanimidad (11 votos de 11 socios) |
| Autorización al representante legal de la Fundación Ecohabitats para expedir certificaciones | Aprobado | Unanimidad (11 votos de 11 socios) |
| Autorización al representante legal de la Fundación Ecohabitats para verificar los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas de asociados | Aprobado | Unanimidad (11 votos de 11 socios) |

Al respecto, queda este punto aprobado por unanimidad (11 votos de 11 socios) después de la votación realizada por cada asociado en voz alta.

10. **RENUNCIA DE REPRESENTANTE LEGAL ACTUAL:** El actual representante legal y director ejecutivo de la Fundación Ecohabitats, Luis Alfonso Ortega Fernández presenta su renuncia ante la asamblea general, agradeciendo la confianza depositada y manifestando que por temas personales no puede continuar ejerciendo la labor. En calidad de presidente de la asamblea general, Luis Alfonso Ortega Fernández sometió a consideración de los socios la aceptación de su renuncia declarándose inhabilitado para la votación. La votación se realizó de manera individual en voz alta, quedando aprobada la renuncia del actual representante legal y director ejecutivo de la Fundación Ecohabitats por mayoría (10 votos de 11 socios).
11. **ELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL:** el presidente de la asamblea general, Luis Alfonso Ortega Fernández, solicita a los asistentes la postulación al cargo de representante

legal y director ejecutivo de la Fundación Ecohabitats, al igual que como presidente de la junta directiva, conforme lo establecen los estatutos de la organización. Al respecto, los asistentes postularon a Britney Valentina Santacruz Bastidas y a Liliana Patricia Paz Betancourt. No obstante, Britney Valentina Santacruz es la actual secretaria de la junta directiva y manifiesta su impedimento al encontrarse interesada en realizar su pasantía para optar al título de Ingeniera Ambiental con la Fundación Ecohabitats durante el segundo semestre de 2023, lo cual requiere la suscripción de un acuerdo con la Universidad del Cauca, por lo cual no podría ejercer el cargo.

Al respecto, Liliana Patricia Paz Betancourt manifestó estar interesada en ejercer el cargo de representante legal, directora ejecutiva y presidente de la junta directiva de la Fundación Ecohabitats para el periodo 2023-2024, de tal forma que la duración se ajuste a los periodos de la actual secretaria, Britney Valentina Santacruz Bastidas y el actual tesorero, Gustavo Adolfo Pisso Flórez. Al estar postulada al cargo, se declara impedida para votar.

Dado lo anterior, el presidente de la asamblea general, Luis Alfonso Ortega Fernández sometió a consideración de los socios la aprobación de Liliana Patricia Paz Betancourt como nueva representante legal, directora ejecutiva y presidente de la junta directiva de la Fundación Ecohabitats para el periodo 2023-2024, la cual fue aprobada por diez (10) de once (11) socios mediante votación individual y en voz alta.

12. **ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA:** mediante aprobación por unanimidad (11 votos de 11 socios) realizada en voz alta y de manera individual por cada socio asistente a la asamblea general, la secretaria de la asamblea general, Liliana Patricia Paz Betancourt redactará el acta y la remitirá a los socios el día 28 de marzo del presente, contando éstos con un plazo máximo hasta el 30 de marzo del presente para remitir su retroalimentación.

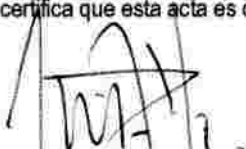
Siendo las 7:05 pm del día 25 de marzo de 2023, se dio cierre a la asamblea general ordinaria de la Fundación Ecohabitats.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE


Dado en la ciudad de Popayán, el día 25 de marzo de 2023.

FIRMA EN ORIGINAL

Se certifica que esta acta es copia fiel del original



LUIS ALFONSO ORTEGA FERNÁNDEZ
cc 16.282.193 Palmira (Valle)
Presidente asamblea general
Fundación Ecohabitats



LLIANA PATRICIA PAZ BETANCOURT
cc 34.570.693 de Popayán (Cauca)
Secretaria asamblea general
Fundación Ecohabitats

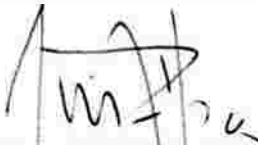
Popayán, 30 de marzo de 2023

**APROBACIÓN DE ACTA NÚMERO 019 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FUNDACIÓN
ECOHABITATS**


Según lo establecido en el numeral 12 del orden del día aprobado por la asamblea general de socios activos de la Fundación Ecohabitats, en relación con la elaboración y aprobación del acta que establece:

"mediante aprobación por unanimidad (11 votos de 11 socios) realizada en voz alta y de manera individual por cada socio asistente a la asamblea general, la secretaria de la asamblea general, Liliana Patricia Paz Betancourt redactará el acta y la remitirá a los socios el día 28 de marzo del presente, contando éstos con un plazo máximo hasta el 30 de marzo del presente para remitir su retroalimentación".

Surtiendo el trámite de envío del acta por correo electrónico a todos los socios y realizado el ajuste respectivo, el Acta No. 019 fue aprobada por unanimidad de los socios activos (11 votos de 11 socios).



LUIS ALFONSO ORTEGA FERNÁNDEZ
cc 16.282.193 Palmira (Valle)
Presidente asamblea general
Fundación Ecohabitats



LILIANA PATRICIA PAZ BETANCOURT
cc 34.570.693 de Popayán (Cauca)
Secretaria asamblea general
Fundación Ecohabitats